

FAMILIAS:

NIVELES: INICIAL _ PRIMARIA _ SECUNDARIA.

Ref.: Comunicación de matrícula - ciclo lectivo 2026

Nos dirigimos a Uds. con el fin de informarles que a partir de la fecha se encuentra abierta la inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2026 del Centro Educativo Siglo 21 y poner en su conocimiento las siguientes pautas de prestación del servicio educativo para el referido período.

Les recordamos que nuestra Institución no posee subvención Estatal.

La Matrícula

Los importes de la Matrícula para el ciclo lectivo 2026 son los siguientes:

Sala Maternal (Sala 2 Años)	\$259000.- (Doscientos cincuenta y nueve mil)
Sala 3, 4, 5 Años	\$194500.- (Ciento noventa y cuatro mil quinientos)
EPB 1 (Primer Ciclo 1º a 3º Año)	\$248000.- (Doscientos cuarenta y ocho mil)
EPB 2 (Segundo Ciclo - 4º a 6º Año)	\$259000.- (Doscientos cincuenta y nueve mil)
Secundario (1º a 6º Año)	\$296000.- (Doscientos noventa y seis mil)

Dicho importe se podrá abonar según las siguientes modalidades de pago:

1) CONTADO (EN AGOSTO) Efectivo o Cheque (al día).

2) EN CUOTAS

3 CUOTAS (1/3 AGOSTO/ 2/3 SEPTIEMBRE/ 3/3 OCTUBRE).

4 CUOTAS (1/4 AGOSTO/ 2/4 SEPTIEMBRE/ 3/4 OCTUBRE/ 4/4 NOVIEMBRE).

La Reserva de Vacante Provisoria que la familia completó, tiene validez hasta 10/09/25(*). A partir del 11/09/2025 sino se realizó ningún pago de acuerdo a las modalidades propuestas, se evaluará el pedido existente de nuevas familias para definir las vacantes de cada sala/grado/año del ciclo lectivo 2026.

(*) **Matriculación para el primer año del nivel secundario**, La reserva de vacante provisoria no se establece en este curso, ya que la cantidad de alumnos/as de sexto año (de los dos turnos) excede el límite de vacantes establecidas por la Institución, por lo tanto, las vacantes serán asignadas a los alumnos/as que tengan los aranceles al día y abonen la matrícula, al contado o en 2 cuotas hasta completar la cantidad mencionada.

El alumno podrá ser matriculado para el ciclo lectivo 2026 una vez que se hayan cumplido los siguientes pasos:

Manifiestar el interés en reservar la vacante antes del 18/8/25, completando la planilla adjunta, obteniendo la reserva de vacante provisoria hasta 10/09/2025. En el caso de completar con información no

fehaciente o incompleta, la dirección dispondrá de las vacantes a partir del 19/8/2025. A partir del 11/09/2025 se evaluará el pedido existente de nuevas familias para definir las vacantes de cada sala/grado/año del ciclo lectivo 2026.

Una vez cumplido el recaudo previsto anteriormente, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos a fin de ser matriculado en el curso solicitado:

La promoción al curso inmediato superior de acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Educación.

La cancelación de todas las cuotas pendientes.

Que el alumno se encuentre en condiciones reglamentarias para acceder al curso en el que se solicita la inscripción y a la opinión favorable de la Dirección del Establecimiento.

Las familias que se incorporen ya iniciado el ciclo lectivo; al momento de la inscripción deberán abonar la matrícula correspondiente.

La suma abonada en concepto de matrícula se devolverá en su totalidad si el arrepentimiento se manifiesta fehacientemente hasta el 31/09/2025, las que serán devueltas sin actualización ni intereses. Cuando el desistimiento opere por decisión del establecimiento, la suma abonada será reintegrada en su totalidad (u otra pauta establecida por el Colegio).

El Establecimiento se reserva la facultad de aceptar en cada ciclo lectivo la inscripción/reinscripción de los alumnos. Además, se reserva la facultad de no inscribir/reinscribir a alumnos aún después de aceptada la solicitud correspondiente si median razones para no inscribir/reinscribir, producidas o conocidas por la Escuela con posterioridad a dicha solicitud. El Establecimiento se reserva el derecho de inscripción/reinscripción en caso de que existan atrasos en el pago de los aranceles del anterior ciclo lectivo. El Colegio podrá separar durante el transcurso del ciclo lectivo a los alumnos por razones disciplinarias o académicas, o por violación del alumno y/o la familia del ideario institucional, las normas de convivencia institucional o demás reglamentos internos, de conformidad con las normas legales vigentes.

Tratamiento de datos. La Institución se desempeña de acuerdo con lo establecido en los artículos 5º, 6º y 11º de la Ley 25.326.

Las familias que pagan a través de Pagomiscuentas, tendrán cargados en Agosto dos conceptos: La cuota del mes y la matrícula a pagar para el CL 2026. Si optan por cancelarla en 3 o 4 pagos, se cargarán en los meses sucesivos, la cuota del mes y el saldo a pagar hasta cancelar dicho concepto.

Se encuentra a disposición de las familias una copia de la presente comunicación de matrícula en nuestro sitio de internet (www.escuelaparques21.edu.ar - novedades).

Administración.

Comunicación de Reserva de Vacante - Ciclo Lectivo 2026

Firma del Padre / Madre / Tutor :

Nombre y Apellido del responsable:

DNI Nro.:

Dirección:

Nombre y Apellido del Alumno:

Año/Sala en **2025**:
(Donde va este año)

Turno:

**Completar al dorso la planilla de
RESERVA DE VACANTE PROVISORIA...**

Cuando se completa todo:

(ENTREGAR LA HOJA PREVIA y la presente (2 dos) FIRMADA A LA INSTITUCIÓN)
(Al Docente, Preceptor o Administración)

Planilla de Reserva de Vacante Provisoria 2026

CÓMO SE LLENA?: Se completa una por cada hijo con: nombre, apellido, sección **que concurrirá el año próximo** y el turno. Completar la **opción de pago de la matrícula**.

La sección NUEVOS ALUMNOS se llena **solo** si hay hermanos que comienzan a partir del año 2026. **Se completa en su totalidad, se firma, se aclara y se entrega junto a las hojas de comunicación de matrícula**, a la docente, preceptor a cargo o Administración y **tendrá validez hasta 10/09/25**.

A partir del 11/09/25 sino se realiza el pago de la matrícula se dará lugar a pedidos existentes de nuevas familias. En el caso de no entregar la presente o entregar en blanco, la Dirección dispondrá de las vacantes a partir del 19/8/25.



Nombre y Apellido del alumno/a:

Completar con **CRUCES**: En el Curso y el Turno de su hijo/a **del año próximo**.

Grado / Sala en 2026.

Completar donde corresponda.

NIVEL INICIAL	TM	TT
Sala de 3 Años	☐	☐
Sala de 4 Años	☐	☐
Sala de 5 Años	☐	☐

NIVEL PRIMARIO	TM	TT
1er. Año (Grado)	☐	
2do. Año (Grado)	☐	☐
3er. Año (Grado)	☐	☐
4to. Año (Grado)	☐	☐
5to. Año (Grado)	☐	☐
6to. Año (Grado)	☐	☐

NIVEL SECUNDARIO	TM	
1er. Año	☐	(*)
2do. Año	☐	
3er. Año	☐	
4to. Año	☐	
5to. Año	☐	
6to. Año	☐	

(Nuevos Alumnos - Hermanos.)

Hermanos que se incorporan a partir de CL 2026.

Nombre	Sala / Año	TM	TT
		☐	☐
		☐	☐
		☐	☐

Completar la modalidad de pago elegida.

ADMINISTRACIÓN	Completar
1) CONTADO	☐
2) EN CUOTAS	
• AGO(1/3)/SEP(2/3)/OCT(3/3)	☐
• AGO(1/4)/SEP(2/4)/OCT(3/4)/ NOV (4/4)	☐

Opción

Mi hijo/a no concurrirá a la Institución el año próximo ☐

Observaciones / Motivo (Opcional):

Mi hijo/a necesita cambio de turno ☐

Entregar junto a las hojas de comunicación de matrícula a la docente, preceptor a cargo o administración

Firma y Aclaración:

Padre / Madre o Tutor

DNI Nro.:

Me notifico del límite en la fecha de la Matrícula. A partir del 11/09/25 sólo el pago ratifica la vacante.

(*) **Matriculación para el primer año del nivel secundario.** La reserva de vacante provisoria no se establece en este curso, ya que la cantidad de alumnos/as de sexto año (de los dos turnos) excede el límite de vacantes establecidas por la Institución, por lo tanto, las vacantes serán asignadas a los alumnos/as que tengan los aranceles al día y abonen la matrícula, al contado o en 2 cuotas hasta completar la cantidad mencionada.